

En las clases vimos que en un proceso contable están todas las actividades que se realizaron para poder dar un informe de las operaciones hechas en una entidad por un determinado periodo, para poder ver el estado en el que se encuentra la empresa.

También vimos que un registro contable es la representación de la operación que está ubicada en la cuenta contable que le corresponda.

Y una cuenta contable es la descripción del área que afectan las operaciones de la empresa.

Después vimos que un Estado de resultados integral, nos muestra los resultados de la operaciones realizadas por la entidad en un periodo determinado.

Las operaciones de la entidad, pueden ser las siguientes:

Los ingresos, costo de ventas, gastos de operación, otros gastos, otros productos, depreciaciones, amortizaciones, impuestos, PTU.

Los ingresos son las contraprestaciones de una entidad por un determinado periodo.

El costo de ventas son las cantidades erogadas para realizar el producto o el precio que se paga por el producto que se ha vendido.

Los gastos de operaciones, son las cantidades erogadas para pagar los bienes y servicios que fueron necesarios para la operación del negocio, ejemplo: pago de luz, renta, el teléfono...

Los productos financieros son los rendimientos que generan las inversiones depositadas en los bancos o bien son los intereses cobrados a deudores.

Los gastos financieros son todos los intereses que se pagan a los bancos o a otros acreedores.

Y "otros gastos" son todas aquellas erogaciones extraordinarias, es decir que no se esperaban, que hace la empresa en un determinado periodo. Por lo contrario, "otros productos", son todos aquellos ingresos extraordinarios que obtienen la empresa.

La depreciación es todo el desgaste que sufren los activos fijos de la empresa dado el uso que se les da.

Las amortizaciones es el consumo de un derecho adquirido por anticipado o de un bien intangible.

Los impuestos son las contribuciones que deben pagar los contribuyentes al estado.

Y por último, PTU es la participación de utilidades a los trabajadores de la empresa.

También hicimos un pequeño asiento contable, que es una representación contable en la cual se registran todos los movimientos económicos de una empresa, y en el se plasman los cargos y los abonos.

Vimos que los cargos son todas las entradas y los abonos son todas las salidas. Y que la teoría de la partida doble indica que la suma de los cargos debe ser igual a la suma de los abonos.

De igual manera hicimos un pequeño estado de resultados integral en el cual se obtiene, la utilidad bruta que es la utilidad antes de depreciaciones, amortizaciones, interés e impuestos (EBITDA) y la utilidad neta que es lo que realmente ganaste al hacer el negocio y para sacar el margen de utilidad o de ganancia debes hacer una pequeña fórmula que es la siguiente:

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD O DE GANANCIA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTA NETA}} \times 100$$

La venta neta, por lo que entendí es aquella venta antes de quitarle todos los gastos de operación que se realizaron.

Entiendo que:

venta neta es el dinero o la cantidad que recibe la empresa al vender el producto a la cual no se le han aplicado los gastos de operación ni el costo.

Utilidad bruta es aquella utilidad después de aplicarle el costo (lo que se pagó al comprar el producto vendido), pero es la utilidad antes de depreciaciones, amortizaciones, intereses e impuestos y gastos de operación.

Utilidad neta es la cantidad obtenida después de aplicarles los gastos de operación, las amortizaciones, la depreciaciones, los impuestos y los intereses. Es decir lo que realmente se ganó al hacer dicho negocio o de igual manera si se perdió dinero.

Al final, el estado de resultado integral nos sirve para ver si la operaciones que hicimos en la empresa por un periodo determinado, nos favoreció o no, si ganamos o perdimos dinero.

Como información extra vimos que los impuestos son directos e indirectos

Los directos:

Afectan al patrimonio, el ISR es uno de ellos, su pago es anual, pero puede ser provisional (se puede pagar mensualmente o bimestral), el pago anual (ISR anual - los pagos provisionales= diferencia al impuesto a pagar en la anual)

Los indirectos:

No afectan en tu patrimonio, solo lo recaudas y entregas al SAT. IVA e IEPS, se pagan mensualmente y son definitivos.

Y por ultimo, como concepto extra:

Patrimonio son todos los bienes y derechos que son propiedad de una persona.

DATOS DEL ALUMNO

ALUMNO: Estefani Ramos Morales

GRADO: 1er semestre

GRUPO: Negocios con enfoque en emprendimiento Aula 12